

## *Revistas científicas UNEG:*

La Universidad Nacional Experimental de Guayana, con el objetivo de difundir el conocimiento, posibilitar el intercambio entre pares y estimular la producción científica de la región, ostenta dentro de sus publicaciones, las siguientes revistas científicas: Kaleidoscopio, Copérnico, CITEG y Strategos.

Estas publicaciones dan cabida a trabajos originales e inéditos independientemente de su perspectiva teórico–metodológica, de colaboradores nacionales y extranjeros sobre temas de relevancia académica en los campos indicados. Igualmente, están dirigidas a investigadores, docentes, estudiantes, profesionales y todas aquellas personas interesadas en incrementar su conocimiento en las áreas señaladas. Se publica de forma electrónica, para el libre acceso de quienes estén interesados en su contenido. A continuación se refleja el detalle de estos productos editoriales.

***Kaleidoscopio:*** Es una publicación arbitrada e indizada del Departamento de Educación, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, que difunde trabajos científicos originales, ensayos y revisiones bibliográficas relacionadas con la Educación, la Lingüística, la Literatura, la Filosofía y el Arte.

Correo electrónico: [kaleidoscopiounegenvios@gmail.com](mailto:kaleidoscopiounegenvios@gmail.com).

En el marco de las secciones o áreas temáticas establecidas en **Kaleidoscopio**, los artículos pueden ubicarse dentro de la siguiente tipología:

- **Reportes de investigación:** Este tipo de artículos responde a los resultados de investigación en las diversas áreas temáticas que abarca la revista. Su estructura debe incluir las siguientes partes: resumen, introducción, bases teóricas, el recorrido metodológico (metodología), resultados/conclusiones y las referencias bibliográficas.
- **Experiencias docentes/prácticas pedagógicas:** Se refieren a los artículos que surgen de las experiencias y las prácticas pedagógicas, cuya estructura debe contener los siguientes apartados: resumen, introducción, soportes legales y teóricos (del contexto de la experiencia docente reportada). Motivación-problema que genera la experiencia pedagógica, narrativa de la experiencia-práctica pedagógica, resultados de la experiencia, consideraciones y recomendaciones finales, propuesta si la experiencia deriva en este aspecto, referencias bibliográficas.
- **Propuesta educativa o vinculada con áreas temáticas de Kaleidoscopio:** Estas propuestas deben estructurarse en: resumen, introducción, consideraciones generales de la propuesta origen/antecedentes, motivación/justificación, marco legal si fuese el caso),

desarrollo de la propuesta (fases, ciclos...) validación (opcional), consideraciones generales y referencias bibliográficas.

- **Ensayos:** concebimos el ensayo como una producción escrita fundamentalmente argumentativa producto de investigaciones documentales o de campo. Debe estructurarse en los tres apartados básicos de un escrito, cada uno con los siguientes elementos: Introducción, en la que se expone los antecedentes del tema, la tesis y la línea argumental. El desarrollo, que debe contener la exposición y análisis de las ideas y argumentos basadas en fuentes bibliográficas y de campo. La conclusión, énfasis en la idea o argumento de peso, debe evidenciarse la posición crítica del autor apoyado en el análisis realizado en el desarrollo.

- **Reseñas:** las reseñas son breves descripciones acompañadas de comentarios críticos de revistas, libros o sitios web relacionados con la temática de la revista (educación, humanidades, artes). Las publicaciones reseñadas deben ser de reciente aparición (no mayor de 5 años).

**Copérnico:** Es una revista arbitrada de divulgación científica sobre Educación, Gestión Científica y Tecnológica, Ciencias Ambientales y Ciencias Administrativas y Contables. Editada por la Coordinación de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional Experimental de Guayana.

Enviar solicitud de evaluación y recaudos a la siguiente dirección electrónica: [unegcopernico@gmail.com](mailto:unegcopernico@gmail.com).

Copérnico se estructura en cuatro secciones:

- **Artículos Arbitrados:** En esta sección se publican trabajos de investigación inéditos que son sometidos a un proceso de evaluación con pares bajo el sistema doble ciego.
- **Enfoques:** En esta sección se discuten temas referidos a la investigación y la epistemología desde la perspectiva de diversos autores.
- **Coloquios de Investigación:** Esta sección está dedicada a la entrevista o conversación con distintos actores del quehacer científico y tecnológico del ámbito regional, nacional e internacional.
- **Espacios institucionales:** En esta sección se difunden los lineamientos de la política de investigación de la universidad, los mecanismos para su consolidación, entre ellos los proyectos de investigación, el apoyo a la formación de investigadores y los cursos de postgrado de la Coordinación General de Investigación y Postgrado de la UNEG.

**CITEG:** Es un espacio para la divulgación de las Investigaciones en el área de Ciencia y Tecnología.

Enviar solicitud de evaluación y recaudos a la siguiente dirección electrónica: [fondoeditorialuneg@gmail.com](mailto:fondoeditorialuneg@gmail.com)

En razón de ello y para lograr el objetivo propuesto, recibe los siguientes tipos de documentos:

- **Artículos científicos y de Ingeniería:** Sección que recoge investigaciones personales o grupales de carácter científico o técnico sobre un tema determinado, basado esencialmente en datos empíricos y literatura actualizada. Estos artículos informan, en detalle, resultados originales en investigación y desarrollo, comprueban la validez de lo expuesto por los autores y permiten la repetición o uso de lo informado en ellos.
- **Ensayos:** Son contribuciones escritas que se refieran a la investigación, a la actividad académica, a la universidad, entre otros. Escritos que el comité editorial considere de interés, pero que no respondan al concepto de divulgación científica o académica.
- **Reseñas:** En esta sección presenta contribuciones correspondientes a la revisión de libros recientemente publicados, que informan de investigaciones realizadas en temas directamente científicos o de desarrollo tecnológico.

**Strategos:** Es una publicación arbitrada e indizada, creada con la finalidad de brindar un espacio para la difusión del conocimiento en gerencia, las finanzas, la economía y otras áreas afines.

Enviar solicitud de evaluación y recaudos a la siguiente dirección electrónica: [unegstrategos07@gmail.com](mailto:unegstrategos07@gmail.com)

En razón de ello y para lograr el objetivo propuesto, recibe los siguientes tipos de documentos:

**Artículos:** Productos de investigación originales que signifiquen un aporte relevante para los estudiosos del área y la sociedad en su conjunto.

**Ensayos:** Exposiciones y reflexiones personales realizadas con madurez, sensibilidad y rigor científico sobre temas de relevancia académica, nacional e internacional en los campos indicados.

**Cartas al editor:** Opiniones respecto a trabajos difundidos en números anteriores. Se

publicarán aquellos que, a juicio del Comité Editor, constituyan un aporte relevante para la interpretación del tema en cuestión.

**Reseñas:** Análisis o comentarios de la literatura reciente relacionada con la gerencia, la administración, las finanzas y la economía.

Strategos incluye un espacio editorial donde el comité editor expresa la política editorial y un espacio para entrevistas, dedicado a difundir la opinión de expertos sobre temas relacionados con el área de conocimiento de esta publicación.

**Los autores interesados en solicitar la evaluación y publicar en la revista de su preferencia, deberán enviar al correo electrónico según corresponda, una versión del trabajo en formato word y los formatos "Solicitud de Evaluación y Autorización de Publicación" y la "Carta de Originalidad", debidamente firmadas, éstos deben ser enviados en formato PDF.**

## Normas de publicación de las Revistas Científicas UNEG

Los autores interesados en publicar en las revistas científicas de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, deberán cumplir con las siguientes normas:

1. La revista recibirá artículos según el tipo especificado para cada publicación.
2. Los trabajos presentados por los autores deben ser inéditos, originales y no deben estar postulados simultáneamente en otras revistas de investigación para evaluación.
3. El idioma oficial de la revista es el español. Sin embargo, podrán aceptarse ensayos en inglés, francés o portugués de acuerdo con el juicio del equipo editorial.
4. Los autores interesados en solicitar la evaluación y publicar en la revista de su preferencia, deberán enviar al correo electrónico según corresponda, una versión del trabajo en formato word y los formatos “Solicitud de Evaluación y Autorización de Publicación” y la “Carta de Originalidad”, debidamente firmadas, éstos deben ser enviados en formato PDF.

La “Solicitud de Evaluación y Autorización de Publicación” y la “Carta de Originalidad”, son formatos diseñados para que el autor registre los datos solicitados. Igualmente, se adjuntará el trabajo versión digital en formato Word con los datos del autor concentrados en la primera página. Estos requisitos deben ser enviados (vía correo electrónico) a la revista científica UNEG de su preferencia, según área de conocimiento.

Correos electrónicos según la revista:

Copérnico: [unegcopernico@gmail.com](mailto:unegcopernico@gmail.com).

Kaleidoscopio: [kaleidoscopiounegenvios@gmail.com](mailto:kaleidoscopiounegenvios@gmail.com).

Strategos: [unegstrategos07@gmail.com](mailto:unegstrategos07@gmail.com)

CITEG: [fondoeditorial@e.uneg.edu.ve](mailto:fondoeditorial@e.uneg.edu.ve) / [fondoeditorialuneg@gmail.com](mailto:fondoeditorialuneg@gmail.com)

5. Normas de presentación:
  - a. En la primera página del trabajo debe colocarse únicamente la siguiente información: Título del trabajo (debe ser explicativo que recoja la esencia del artículo), nombre y apellido del autor o autores, nombre de la institución a la que pertenece(n), ciudad y dirección electrónica. Estos datos no deben aparecer en el resto del trabajo.
  - b. Todo trabajo debe incluir una breve reseña de la trayectoria profesional del autor y resumen curricular del o los autores, éstas no debe exceder las 100 palabras.

- c. El idioma oficial de la revista es el español. Sin embargo, podrán aceptarse ensayos en inglés, francés o portugués de acuerdo con el juicio del equipo editorial.
- d. Los artículos tendrán una extensión máxima de 8 a 20 páginas (incluyendo gráficos, tablas, fotografías y referencias), los ensayos una extensión máxima de 15 páginas; las cartas al editor no excederán de 10 páginas y las reseñas oscilan entre 3 y 7 páginas aproximadamente. Igual, las reseñas de libros, revistas y artículos (nacionales o extranjeros), deberán ser encabezadas con los datos completos de la obra, incluyendo número de páginas, depósito legal e IBSN o ISSN. Anexar la portada de la publicación reseñada en formato JPG.
- e. Para la publicación de entrevistas, estas se orientan a recopilar información sobre un campo de conocimiento específico e intervienen el entrevistador y el entrevistado o grupo focal. La entrevista comprende: el título, semblanza del entrevistador y entrevistado (s), incluir fotos nítidas de los colaboradores, resumen (español, inglés y portugués), introducir la entrevista con datos importantes de la temática y preguntas - respuestas.
- f. Los artículos deben incluir un resumen en español e inglés del artículo, que no exceda de 200 palabras. Asimismo, deberá incluir un mínimo de tres (3) palabras clave que sean suficientemente descriptivas del contenido temático del artículo. En cuanto a la estructura del resumen, éste debe contener como mínimo los siguientes aspectos: Objetivo del trabajo, metodología y conclusiones y/o hallazgos más importantes.
- g. La familia de letras a utilizar será: Arial tamaño 11 o Times New Roman, 12 puntos, el cuerpo del texto debe ir a un interlineado de 1,5 exceptuando el resumen que estará a un espacio. En ningún caso se utilizarán negritas o subrayados para destacar palabras del texto; para ello se recomienda usar cursivas. También se hará uso de cursivas para el caso de palabras distinto al español. El cuerpo del texto se escribirá con interlineado de 1,5 líneas.
- h. El título no debe exceder de 15 palabras. Los títulos y subtítulos deben estar centrados, destacarse en negritas y nunca deben ir en mayúsculas todas sus letras.
- i. Las siglas van sin puntos.
- j. Las citas deben ir siempre en cursivas. Si la cita tiene menos de 40 palabras, va en el texto, entre comillas, en cursiva e indicando la página junto con el autor y el año como por ejemplo: Cortés (2005) sostiene que de "la capacidad se derivan unas cualidades" (p.5), tal como se plantea en la presente investigación. También se aceptará de la siguiente forma: Cortés (2005:5) sostiene que de "la capacidad se

derivan unas cualidades", tal como se plantea en la presente investigación. Si la cita tiene más de 40 palabras, debe ir en párrafo aparte, sin entrecorillado, sangrado desde el margen izquierdo y derecho a 1,5 cm. y en un bloque con interlineado sencillo (un espacio). Siempre se deben indicar el autor, el año y la página de la que se tomó la cita.

Todo aspecto no especificado explícitamente en el presente documento, el autor(es) debe(n) seguir las Normas APA, ver también enlace de la APA ejemplos de todas las formas de citar que admiten sus normas de estilo:

[APA Style Common Reference Examples Guide, APA Style 7th Edition  
https://apastyle.apa.org/instructional-aids/reference-examples.pdf](https://apastyle.apa.org/instructional-aids/reference-examples.pdf)

- k. Las figuras, tablas y cuadros deben presentar títulos y fuentes tanto en el lugar correspondiente que le dé el autor dentro del texto, como en un archivo aparte, correlacionado exactamente con las partes del texto que debe ilustrar o acompañar cada imagen. Deben enviarse en formato Word editable. Las tablas, cuadros y gráficos, se identificarán con números arábigos continuos, seguidos del título, que se colocará en la parte superior de la tabla, cuadro y/o gráfico, alineado a la izquierda, de la siguiente manera:

**Tabla 7:** Comparación del valor nutricional.

- En caso que los datos de la tabla, gráfico o cuadro requieran identificar la fuente. Ésta debe colocarse en la parte inferior de las mismas.
- En las figuras, el título se coloca en la parte inferior, centrado, bajo el siguiente formato:

**Figura 4**

Distribución de los consumidores  
Fuente: XXXXXX

- l. Las fotos deben ser nítidas, digitales y entregadas en archivo aparte del texto con sus respectivas leyendas y ubicación.
- m. Las notas serán incluidas al final de los textos, después de las Referencias, y no al pie de página; deben ser numeradas secuencialmente usando números arábigos.
- n. Todas las referencias señaladas en el cuerpo del trabajo deben aparecer en las referencias finales y viceversa, cuidando la ortografía de los nombres de los autores y los títulos de las fuentes citadas. De igual manera se debe cuidar que las fechas referenciadas en el texto coincidan con las referencias bibliográficas. Se recomienda utilizar citas de autores originales y evitar uso de fuentes poco confiables.

Igualmente, las referencias se ordenarán por orden alfabético, utilizando para ello la convención de estilo del APA, citando: autor, año (entre paréntesis), título del libro (en cursivas), lugar de edición y editorial. Cuando el documento citado es una traducción, se debe indicar el traductor y el año de la primera edición.

Si se trata de un artículo: autor, año (entre paréntesis), título del artículo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas), año de la publicación y número de la publicación (entre paréntesis) y páginas. Se incluye al final la dirección electrónica completa del artículo en caso de ser una publicación electrónica. Para mayor información sobre cómo presentar las referencias, puede visitar la página: <http://www.apa.org/>.

En el caso de reseñas, se recomienda encabezarla con los datos completos de la obra, incluyendo editorial, número de páginas, depósito legal e ISBN o ISSN.

## 6. Todo trabajo será arbitrado:

- a. Para el arbitraje se utilizará el sistema de evaluación por pares denominado doble ciego.
- b. Una vez enviado un trabajo a la revista e iniciado el proceso de arbitraje, el autor acepta este proceso y, en consecuencia, se compromete a publicarlo en la misma. El envío del trabajo a la revista implica la cesión de los derechos de la publicación, dentro del marco legal vigente al efecto, esto incluye, su consentimiento para ser publicado en acceso abierto (WEB).
- c. Los criterios de arbitraje, así como el formato de evaluación, serán enviados tanto a los árbitros, como a los autores de los trabajos.
- d. El trabajo aceptado que tenga observaciones, según el criterio del arbitraje, será devuelto a su autor o autores para que se realicen las correcciones pertinentes. Una vez revisado por el autor o autores, este(os) debe(n) entregarlo al Comité Editor de la revista en un lapso no mayor a 30 días continuos.
- e. El trabajo no aceptado será devuelto a su autor o autores con las observaciones correspondientes. El mismo no podrá ser arbitrado nuevamente.
- f. La decisión final de publicación es del Comité Editor/Fondo Editorial, quien también se reserva la realización de los ajustes de forma necesarios para publicar en la revista.

Fecha: \_\_\_\_\_  
Pág.: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Comité Editor de la revista: \_\_\_\_\_  
Universidad Nacional Experimental de Guayana  
Puerto Ordaz, estado Bolívar • Venezuela

### **CARTA DE ORIGINALIDAD**

Cumpliendo con los requisitos exigidos para la publicación, enviamos a Uds. el artículo intitulado:

para que se considere su publicación, dejando constancia de que:

1. Es un trabajo original, que cumple con las normas para la publicación de trabajos que se detallan en esta revista.
2. Es un trabajo inédito, que no ha sido enviado a revisión a otra revista, ni se encuentra publicado en otra revista científica, nacional o extranjera.
3. El trabajo de terceros ha sido citado adecuadamente en el texto.
4. Estamos de acuerdo con el orden en el que aparecen los autores en el artículo.
5. Conocemos y estamos de acuerdo con el contenido publicado en el mismo.
6. No existen personas adicionales que satisfagan los criterios de autoría que no hayan sido incluidos en la lista de autores del trabajo.
7. No existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de la presente publicación.
8. Declaro que el trabajo presentado no contiene elementos plagiados; y en caso de encontrarse evidencia de plagio, reconozco que el trabajo será rechazado de forma inmediata.

A continuación presentamos nombres y firmas de los autores, que certifican la aprobación y conformidad con el artículo enviado.

Nombre de Autor 1	Firma	Correo electrónico
Nombre de Autor 2	Firma	Correo electrónico
Nombre de Autor 3	Firma	Correo electrónico

Datos de contacto (números telefónicos) del autor principal: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_  
Pág.: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Comité Editor de la revista: \_\_\_\_\_  
Universidad Nacional Experimental de Guayana  
Puerto Ordaz, estado Bolívar • Venezuela

### **SOLICITUD DE EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Mediante la presente solicitamos ante Uds. la EVALUACIÓN del artículo intitulado:

a los fines de que sea publicado según las normas de publicación de la revista.

#### **AUTOR 1:**

- **Nombre y Apellido:**
- **CI o pasaporte N°:**
- **Dirección:**
- **Teléfono:**
- **Correo Electrónico:**
- **Grado Académico:**
- **Institución u organismo donde labora:**
- **Cargo que ocupa:**
- **Reseña de trayectoria profesional** (Máx. 100 palabras y solo aplica cuando se envía trabajo por primera vez)

**FIRMA AUTOR 1:** \_\_\_\_\_

(En esta solicitud solo se requiere la firma del primer autor)

**En caso de más autores se deben suministrar también sus datos.**

## ***Normas de arbitraje***

1. Para la selección de un investigador como árbitro, es necesario considerar su reconocido prestigio como especialista en la materia, sus valores éticos y su actitud voluntaria para la realización del arbitraje.
2. Tanto las identidades de los árbitros y del autor o autores cuyo artículo sea sometido a arbitraje como los resultados de la evaluación realizada será protegida. Para ello se aplicará sistema doble ciego.
3. El Comité Editor, asume ante el árbitro, la responsabilidad de que el artículo solo se publicará si el autor acata las observaciones y sugerencias realizadas por parte de los especialistas, sirviendo de intermediario a los fines de realizar las aclaratorias pertinentes.
4. El Director de la Revista científica remitirá a los especialistas además de la propuesta de publicación, una planilla que recogerá la opinión del árbitro, y un resumen de las normas a los autores.
5. Antes de iniciar el proceso de arbitraje el Comité Editor debe revisar que el tema abordado se corresponda con los intereses de la revista y verificar que el manuscrito cumpla con la extensión y formato exigido en las normas. En caso de:

-Cumplir con estos requisitos: Se notifica a los autores la recepción del manuscrito, al tiempo que se envía a dos árbitros anónimos para su evaluación.

-No cumplir con estos requisitos: El Comité lo debe notificar por escrito al autor o autores para que realice(n) los ajustes necesarios, indicándoles que deben adaptarlo a las condiciones especificadas o bien enviarlo a otra revista, según el caso.

6. En los trabajos a enviar a los árbitros se protegerá la identidad del autor o autores del mismo.
7. Cada artículo debe ser evaluado por dos (2) árbitros seleccionados por el Comité Editor, a quienes se les enviará la versión digital del artículo acompañada de una “Guía para arbitraje de artículos” y de las normas de publicación. Los árbitros seleccionados revisan en detalle todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los artículos, indicando en el formato correspondiente las observaciones y calificaciones que consideran pertinentes. Una vez arbitrado, los árbitros devuelven el manuscrito con la correspondiente “Guía para arbitraje de artículos” a los editores.

Básicamente se evaluará que exista correspondencia entre el tema central, los objetivos y la metodología; que los resultados hayan sido presentados de forma clara y coherente; que las referencias estén actualizadas y que el artículo sea pertinente y original.

Para realizar la evaluación, los árbitros contarán con 30 días continuos. Si al final de este período no hay respuesta, le será solicitada la evaluación a otro especialista.

8. Al finalizar la evaluación los árbitros deben enviar al Comité Editor vía correo electrónico, la versión digital del artículo y la “Guía para arbitraje de artículos” debidamente firmada, con el dictamen correspondiente.
9. El dictamen puede ser de tres tipos: Publicable sin modificación alguna, Publicable toda vez que se realicen las modificaciones de forma recomendadas, Publicable con modificaciones sustanciales y No publicable.
  - a) **Artículo que puede ser publicado sin modificación alguna:** Ante este dictamen el Comité Editor debe remitir el artículo al normalizador según las especificaciones requeridas para su posterior diagramación.
  - b) **Artículo que puede ser publicado toda vez que se realicen los ajustes recomendados por el árbitro:** Ante este dictamen y siempre que las correcciones sean de forma, el Comité Editor y el normalizador se deben encargar de incorporarlas y adaptarlas para su diagramación. Si las correcciones son de contenido, aunque sean pocas, el Comité Editor deberá devolver el documento al autor o autores, quien(es) deberá(n) modificarlo atendiendo a las recomendaciones de los árbitros. Una vez hechas las correcciones, el autor o autores en un lapso no mayor de 30 días debe(n) remitir nuevamente el manuscrito al Comité, el cual se encargará de verificar los cambios y, una vez conforme, procederá de la forma indicada para el dictamen anterior.
  - c) **Artículo que no debe ser publicado por cuanto requiere ser modificado sustancialmente:** Ante este dictamen el Comité Editor deberá notificarle de inmediato al autor o autores sobre el resultado del arbitraje, indicándole las razones expresadas por los árbitros. Será sometido nuevamente a arbitraje, siempre y cuando no haya sido rechazado.
  - d) **No Publicable:** El trabajo tiene problemas de forma y fondo cuya corrección implica reelaboración del trabajo.
10. Cuando el artículo arbitrado corresponde a las calificaciones a) o b) los autores reciben de parte de los editores, vía correo electrónico, una carta de aceptación formal en la que se indica además en qué volumen será publicado su artículo. Posteriormente, cuando el número sea publicado, los autores recibirán un enlace que les permitirá acceder a su trabajo publicado.

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Pág.: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## GUÍA PARA ARBITRAJE DE ARTÍCULOS

Título del Artículo:

Árbitro:

**Instrucción:** A los fines de facilitar la evaluación, a continuación se presentan las características básicas de contenido y formato que debe reunir el artículo para ser publicado en la revista:  
 Como constancia de la evaluación, requerimos marque con una equis (X), la opción que denote su opinión.

Parte 1: Aspectos de contenido	De Acuerdo	En desacuerdo	No aplica
<b>TÍTULO, RESUMEN Y PALABRAS CLAVE</b>			
• El título se refiere al objeto de investigación y no al objetivo de la misma, por tanto no comienza con un verbo.			
• El resumen incluye: Breve introducción que justifique la temática; objetivo general de la investigación; metodología utilizada; principales hallazgos y conclusiones.			
• Las palabras clave conceptualizan los principales temas tratados en el artículo.			
<b>INTRODUCCIÓN</b>			
• Se describe de manera clara el tema central del artículo.			
• Se contextualiza el problema.			
• Se incluyen el o los objetivos del trabajo.			
<b>DESARROLLO DEL TRABAJO</b>			
• Incluye las consideraciones teórico-metodológicas que sustentan el trabajo.			
• Se describe claramente la metodología utilizada.			
• La discusión de resultados es pertinente.			
• Se indica la fuente de la información empírica incluida.			
• La data incluida sustenta el análisis.			
• Se respetan los derechos de los autores.			
• Las conclusiones o consideraciones finales son pertinentes.			
• Se observa claramente el aporte de los autores.			
• Hay errores conceptuales o de interpretación.			
• Hay evidencia de plagio.			
• El artículo es pertinente para la revista.			

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Pág.: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

## GUÍA PARA ARBITRAJE DE ARTÍCULOS

Título del Artículo: \_\_\_\_\_

Arbitro : \_\_\_\_\_

### Continuación parte 2.

Parte 2: Aspectos formales y de organización	De Acuerdo	En desacuerdo	No aplica
• La extensión del título no excede de quince (15) palabras.			
• El resumen es un único párrafo de 200 palabras o menos.			
• Las secciones del artículo están relacionadas.			
• En el artículo se hace un uso correcto del idioma y su gramática.			
• La organización y extensión del artículo es equilibrada.			
• Las tablas, gráficos, cuadros y/o figuras utilizadas son pertinentes y debidamente identificadas.			
• Las tablas, gráficos, cuadros y/o figuras, expresan claridad y no requieren para su comprensión de la lectura del texto.			
• Los títulos de las tablas, gráficos, cuadros y/o figuras dan cuenta del contenido de la información.			
• Se hace referencia en el texto, a las tablas, gráficos, cuadros y/o figuras incluidas.			
• La mayoría de las referencias utilizadas son recientes y se siguen las normas de estilo APA.			
• Las referencias incluyen publicaciones científicas periódicas.			
• Las referencias en el cuerpo del artículo se corresponden con las listadas en la sección de referencias.			
• El artículo se ajusta a las normas de publicación de la revista.			

En su opinión el artículo es (marque con una equis su evaluación):

- ( ) **Publicable sin modificación alguna:** El trabajo no tiene ningún tipo de observación, ni de forma ni de fondo.
- ( ) **Publicable toda vez que se realicen los modificaciones de forma recomendadas.**
- ( ) **Publicable con modificaciones sustanciales:** El trabajo amerita importantes modificaciones de fondo corregibles.
- ( ) **No Publicable:** El trabajo tiene problemas de forma y fondo cuya corrección implica reelaboración del trabajo.

Por favor, redacte a continuación una evaluación cualitativa e incluya todas las observaciones que considere pertinente (utilice tanto espacio como requiera):

Nombre del árbitro: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

C.I: